

URGEN MÁS HORARIOS

Coparmex solicitó al Instituto Electoral de la Ciudad que interceda ante el INE, para que realice las gestiones necesarias con el objetivo de habilitar los horarios de atención a la ciudadanía en sábado y domingo, y así se puedan hacer trámites de inscripción y actualización de la credencial para votar.



[Coparmex de la CDMX dirigió una solicitud al IECM para que ejerza su intermediación ante el INE con el propósito de habilitar horarios de atención al público los sábados y domingos.](#)

(2023-10-23), 88.9 Noticias, Alfredo Romo, Alfredo Romo, (Nota Informativa) - 16:35:46, Duración: 00:00:50 Precio \$13,200.00

ALFREDO ROMO, CONDUCTOR: Piden al Instituto Nacional Electoral que amplíe el horario de atención para tramitar y actualizar la credencial de elector, que lo hagan también los fines de semana, por ejemplo, María Inés.

MARÍA INÉS CAMACHO ROMERO, CONDUCTORA: A través de una carta, el presidente de la COPARMEX en la capital del país, Armando Zúñiga Salinas, solicitó al Instituto Electoral de la Ciudad de México, su intermediación ante el Instituto Nacional Electoral para que realice las gestiones necesarias con el objetivo de habilitar los horarios de atención a la ciudadanía los días sábados y domingos, para que se puedan realizar trámites de inscripción y actualización de la credencial para votar.

En un comunicado se explicó que el organismo empresarial está ofreciendo todas las alternativas necesarias, inclusive otorgando horarios y permisos especiales para que los trabajadores que colaboran en sus empresas cumplan con este deber cívico de cara a la próxima jornada electoral del 2024.

Para 88.9 Noticias, María Inés Camacho Romero.

ALFREDO ROMO: Gracias, querida María Inés.

MAMP

[El presidente de la Coparmex de la Ciudad de México, Armando Zúñiga, solicitó al Instituto Electoral de la Ciudad de México para que intervenga en el INE.](#)

(2023-10-23), 88.9 Noticias, 88.9 Noticias, Marianna Santiago, varios, (Nota Informativa) - 11:02:39,

Duración: 00:00:52 Precio \$13,728.00

MARIANNA SANTIAGO, ONDUCTORA: El sector patronal pide al Instituto Nacional Electoral ampliar el horario de atención para tramitar y actualizar la credencial de elector los fines de semana. ¿Qué me cuentas, María Inés Camacho?

MARÍA INÉS CAMACHO, REPORTERA: A través de una carta, el presidente de la COPARMEX en la capital del país, Armando Zúñiga Salinas, solicitó al Instituto Electoral de la Ciudad de México su intermediación ante el Instituto Nacional Electoral para que realice las gestiones necesarias con el objetivo de habilitar los horarios de atención a la ciudadanía los días sábados y domingos para que se puedan realizar trámites de inscripción y actualización de la credencial para votar.

En un comunicado se explicó que el organismo empresarial está ofreciendo todas las alternativas necesarias, inclusive otorgando horarios y permisos especiales para que los trabajadores que colaboran en sus empresas cumplan con este deber cívico de cara a la próxima jornada electoral del 2024.

MZS

[Coparmex aboga ante IECM por electores sin credencial](#)

(2023-10-23), Diario Basta (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 20:20:15, Precio \$5,000.00

REDACCIÓN GRUPO CANTÓN

Ciudad de México. La Confederación Patronal de la República Mexicana de Ciudad de México (Coparmex CdMx) solicitó al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) habilitar los horarios de atención en sábado y domingo con motivo de que la ciudadanía pueda tramitar la inscripción y actualización de su credencial para votar.

Mediante un comunicado, el presidente de la Coparmex, Armando Zúñiga, señaló que los capitalinos solo han encontrado disponibilidad entre semana, con saturación de estas, por la que solicitó el ampliar la atención durante los fines de semana, pues la actualización del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores concluirá el próximo 22 de enero.

A su vez, solicitó la intervención del Registro Nacional de Electores para la aprobación de manera inmediata de esta petición.

"Estamos seguros de que la habilitación de estos horarios brindará mayores posibilidades a la ciudadanía para realizar dicho trámite de manera más ágil y holgada al contar con mayores espacios para su diligencia y obtención" precisó Zúñiga.

Además, el titular de la Coparmex añadió que como organismo han facilitado alternativas, incluso otorgando horarios y permisos para que los ciudadanos puedan cumplir con "este deber cívico" de cara a los comicios del próximo año.

Coparmex CDMX Vía el IECM, solicitó al INE ampliar horarios de atención para tramitar y actualizar la credencial de elector los fines de semana

(2023-10-23), Cúspide México EDOMEX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 20:14:28, Precio \$5,000.00
Alberto Moreno

Ciudad de México-. El Centro Empresarial de la Ciudad de México (COPARMEX CDMX) solicitó al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) su amable intermediación ante el Instituto Nacional Electoral (INE) para que realice las gestiones necesarias con el objetivo de habilitar los horarios de atención a la ciudadanía los días sábado y domingo, para que se puedan realizar trámites de inscripción y actualización de la credencial para votar.

En una carta fechada el 16 de octubre, el presidente del Centro Empresarial, Armando Zúñiga Salinas expresó a la presidenta del Consejo General del IECM, Patricia Avendaño Durán, que "en nuestro organismo empresarial estamos ofreciendo todas las alternativas necesarias, inclusive otorgando horarios y permisos especiales, para que los ciudadanos que colaboran en nuestras empresas socias cumplan con este deber cívico de cara a la próxima jornada electoral de 2024".

Sin embargo, se han encontrado con que sólo hay disponibilidad de citas entre semana, con amplia saturación de estas, toda vez que el plazo para la campaña de actualización del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores concluirá el próximo 22 de enero de 2024.

Por lo que Zúñiga Salinas señaló: "Nos permitimos exponer la inquietud mostrada por nuestros socios y sus colaboradores, respecto a la ausencia de labores los fines de semana en los Módulos de Atención del Instituto Nacional Electoral a fin de que los ciudadanos puedan obtener o actualizar su credencial de elector, considerando la cercanía en las fechas y plazos establecidos por la autoridad ante los próximos comicios".

El líder empresarial destacó que los socios de la COPARMEX CDMX están "seguros de que la habilitación de manera inmediata de horarios de atención en sábados y domingos brindaría mayores posibilidades a la ciudadanía para cumplir con este deber cívico, puesto que se realizaría dicho trámite de manera más ágil y holgada al contar mayores espacios para su diligencia y obtención".

En la carta dirigida al Instituto Electoral de la Ciudad de México, la COPARMEX solicita "su amable intermediación ante el Consejo General del INE, y en especial con el Registro Nacional de Electores, para que esta petición pueda concretarse de manera inmediata para cumplir con el objetivo de la actualización de credenciales de elector en el Padrón Electoral y la Lista Electores".

COPARMEX Ciudad de México recibió respuesta inmediata del IECM, mediante una comunicación firmada por el secretario Ejecutivo del organismo electoral local, Bernardo Núñez Yedra, quien el 18 de octubre explicó que tras el análisis del documento se advierte "que solicita la habilitación de horarios de atención los días sábados y domingos en los Módulos de Atención Ciudadana" por lo que al tratarse de "una facultad del Instituto Nacional Electoral se remitió el escrito al titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales a través del oficio IECM/SE/2459/2023 (...) con la atenta solicitud de que se haga del conocimiento del director Ejecutivo del Registro Nacional de Electores, así como de aquellas áreas que en el ámbito de sus atribuciones sean competentes".

Finalmente, en nombre de los socios de la COPARMEX CDMX, Armando Zúñiga Salinas destacó que la finalidad del sindicato empresarial es "exponer la intención que tenemos de que cada integrante de nuestros centros de trabajo, así como la sociedad en general, tenga la oportunidad de ejercer sus derechos políticos-electorales como parte de nuestra cultura democrática en los próximos comicios" puntualizó.

[Coparmex CDMX pide al INE ampliar horarios de atención para tramitar y actualizar credencial en fin de semana](#)

(2023-10-23), Ovaciones (sitio), Aida Ramírez, (Nota Informativa) - 16:55:45, Precio \$5,000.00

La Confederación Patronal de la República Mexicana en la capital del país (Coparmex CDMX) solicitó al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) su intermediación ante el Instituto Nacional Electoral (INE) para que se habiliten los horarios de atención a la ciudadanía los días sábado y domingo, para que puedan llevar a cabo trámites de inscripción y actualización de la credencial para votar.

Lo anterior, ya que el organismo empresarial y sus afiliados están dando las alternativas necesarias a sus empleados, inclusive otorgando horarios y permisos especiales, para que se cumpla con este deber cívico de cara a la próxima jornada electoral de 2024.

Sin embargo, dijo el presidente del centro empresarial, Armando Zúñiga Salinas, en una misiva enviada el pasado 16 de octubre, a la presidenta del Consejo General del IECM, Patricia Avendaño Durán, que han observado que sólo hay disponibilidad de citas entre semana.

LEE ADEMÁS: Advierte Coparmex CDMX que reducción de vuelos en el AICM afectará la economía y la competitividad local

Pero además, con amplia saturación de éstas, toda vez que el plazo para la campaña de actualización del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores concluye el próximo 22 de enero de 2024.

Zúñiga Salinas señaló que se expone la inquietud de socios y colaboradores, respecto a la ausencia de labores los fines de semana en los Módulos de Atención del Instituto Nacional Electoral a fin de que los ciudadanos puedan obtener o actualizar su credencial de elector, considerando la cercanía en las fechas y plazos establecidos por la autoridad ante los próximos comicios.

El líder empresarial destacó que los socios de la Coparmex CDMX están "seguros de que la habilitación de manera inmediata de horarios de atención en sábados y domingos brindaría mayores posibilidades a la ciudadanía para cumplir con este deber cívico, puesto que se realizaría dicho trámite de manera más ágil y holgada al contar mayores espacios para su diligencia y obtención".

El dirigente de la Coparmex en la CDMX, dijo haber dirigido la solicitud al IECM, para que intermedie ante el Instituto Nacional Electoral y el Registro Nacional de Electores, tras haber recibido como respuesta del IECM que lo anterior es "una facultad del Instituto Nacional Electoral".

Armando Zúñiga confió en la respuesta positiva del organismo electoral, ante la intención que tiene el sindicato empresarial "de que cada integrante de nuestros centros de trabajo, así como la sociedad en general, tenga la oportunidad de ejercer sus derechos políticos-electorales como parte de nuestra cultura democrática en los próximos comicios".

Necesario que INE amplíe horarios para trámites electorales los fines de semana: Coparmex

(2023-10-23), La Crónica de Hoy (sitio), Gerardo Mayoral, (Nota Informativa) - 16:39:36, Precio \$31,200.00

El Centro Empresarial de la Ciudad de México (Coparmex CDMX) dirigió una solicitud al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) para que ejerza su intermediación ante el Instituto Nacional Electoral (INE) con el propósito de habilitar horarios de atención al público los sábados y domingos.

El objetivo de esta petición es permitir a los ciudadanos realizar trámites de inscripción y actualización de la credencial para votar de una manera más accesible y conveniente.

La solicitud, detallada en una carta fechada el 16 de octubre, fue enviada por el presidente de Coparmex CDMX, Armando Zúñiga Salinas, a la presidenta del Consejo General del IECM, Patricia Avendaño Durán.

En la misiva, Zúñiga Salinas expresó el compromiso de su organización empresarial de proporcionar todas las alternativas necesarias, incluyendo la concesión de horarios especiales y permisos, para facilitar a los ciudadanos empleados por sus empresas asociadas el cumplimiento de su deber cívico de cara a la próxima jornada electoral de 2024.

No obstante, se han encontrado con un obstáculo, ya que actualmente solo se pueden obtener citas para trámites entre semana, y esto ha llevado a una amplia saturación de las mismas. El plazo para la campaña de actualización del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores concluirá el próximo 22 de enero de 2024, lo que agrega urgencia a la solicitud.

En este contexto, Zúñiga Salinas resaltó la inquietud manifestada por los socios de Coparmex y sus colaboradores con respecto a la falta de disponibilidad de citas los fines de semana en los Módulos de Atención del Instituto Nacional Electoral. Esta inquietud se basa en la proximidad de las fechas y plazos establecidos por la autoridad electoral de cara a los próximos comicios.

El líder empresarial subrayó que la habilitación inmediata de horarios de atención los sábados y domingos brindaría mayores oportunidades a la ciudadanía para cumplir con su deber cívico, ya que permitiría que el trámite se realice de manera más ágil y holgada, al contar con un mayor espacio para la realización del mismo.

En la carta enviada al Instituto Electoral de la Ciudad de México, Coparmex solicita "su amable intermediación ante el Consejo General del INE, y en especial con el Registro Nacional de Electores, para que esta petición pueda concretarse de manera inmediata y, de esta manera, se cumpla con el objetivo de la actualización de las credenciales de elector en el Padrón Electoral y la Lista de Electores".

El IECM respondió de manera inmediata a la solicitud de Coparmex CDMX a través de una comunicación firmada por el secretario Ejecutivo del organismo electoral local, Bernardo Núñez Yedra. En esta comunicación, fechada el 18 de octubre, se explicó que la solicitud requería la habilitación de horarios de atención los sábados y domingos en los Módulos de Atención Ciudadana.

Sin embargo, al ser esta una facultad del Instituto Nacional Electoral, el IECM remitió el escrito al titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales a través del oficio IECM/SE/2459/2023.

Se solicitó que se hiciera del conocimiento del director Ejecutivo del Registro Nacional de Electores, así como de aquellas áreas que, dentro de sus atribuciones, sean competentes para llevar a cabo esta gestión.

Finalmente, en nombre de los socios de Coparmex CDMX, Armando Zúñiga Salinas enfatizó que el objetivo del

sindicato empresarial es "exponer la intención que tenemos de que cada integrante de nuestros centros de trabajo, así como la sociedad en general, tenga la oportunidad de ejercer sus derechos políticos-electorales como parte de nuestra cultura democrática en los próximos comicios".

[Coparmex CDMX solicitó al INE ampliar horarios de atención para tramitar y actualizar la credencial de elector los fines de semana](#)

(2023-10-23), Mundo de hoy, Redacción, (Nota Informativa) - 16:39:15, Precio \$5,000.00

La Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX CDMX) solicitó al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) su amable intermediación ante el Instituto Nacional Electoral (INE) para que realice las gestiones necesarias con el objetivo de habilitar los horarios de atención a la ciudadanía los días sábado y domingo, para que se puedan realizar trámites de inscripción y actualización de la credencial para votar.

En una carta fechada el 16 de octubre, el Presidente del Centro Empresarial, Armando Zúñiga Salinas expresó a la Presidenta del Consejo General del IECM, Patricia Avendaño Durán, que "en nuestro organismo empresarial estamos ofreciendo todas las alternativas necesarias, inclusive otorgando horarios y permisos especiales, para que los ciudadanos que colaboran en nuestras empresas socias cumplan con este deber cívico de cara a la próxima jornada electoral de 2024".

Sin embargo, se han encontrado con que sólo hay disponibilidad de citas entre semana, con amplia saturación de estas, toda vez que el plazo para la campaña de actualización del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores concluirá el próximo 22 de enero de 2024.

Por lo que Zúñiga Salinas señaló: "Nos permitimos exponer la inquietud mostrada por nuestros socios y sus colaboradores, respecto a la ausencia de labores los fines de semana en los Módulos de Atención del Instituto Nacional Electoral a fin de que los ciudadanos puedan obtener o actualizar su credencial de elector, considerando la cercanía en las fechas y plazos establecidos por la autoridad ante los próximos comicios".

El líder empresarial destacó que los socios de la COPARMEX CDMX están "seguros de que la habilitación de manera inmediata de horarios de atención en sábados y domingos brindaría mayores posibilidades a la ciudadanía para cumplir con este deber cívico, puesto que se realizaría dicho trámite de manera más ágil y holgada al contar mayores espacios para su diligencia y obtención".

En la carta dirigida al Instituto Electoral de la Ciudad de México, la COPARMEX solicita "su amable intermediación ante el Consejo General del INE, y en especial con el Registro Nacional de Electores, para que esta petición pueda concretarse de manera inmediata para cumplir con el objetivo de la actualización de credenciales de elector en el Padrón Electoral y la Lista Electores".

COPARMEX Ciudad de México recibió respuesta inmediata del IECM, mediante una comunicación firmada por el Secretario Ejecutivo del organismo electoral local, Bernardo Núñez Yedra, quien el 18 de octubre explicó que tras el análisis del documento se advierte "que solicita la habilitación de horarios de atención los días sábados y domingos en los Módulos de Atención Ciudadana" por lo que al tratarse de "una facultad del Instituto Nacional Electoral se remitió el escrito al titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales a través del oficio IECM/SE/2459/2023 (...) con la atenta solicitud de que se haga del conocimiento del director Ejecutivo del Registro Nacional de Electores, así como de aquellas áreas que en el ámbito de sus atribuciones sean competentes".

Finalmente, en nombre de los socios de la COPARMEX CDMX, Armando Zúñiga Salinas destacó que la finalidad del sindicato empresarial es "exponer la intención que tenemos de que cada integrante de nuestros centros de trabajo, así como la sociedad en general, tenga la oportunidad de ejercer sus derechos políticos-electorales como parte de nuestra cultura democrática en los próximos comicios" puntualizó.

[COPARMEX pide al INE ampliar horario para que sus trabajadores tengan credenciales para votar](#)

(2023-10-23), Omnia de Chihuahua CHIH (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 16:36:17, Precio \$17,185.00

La Coparmex Ciudad de México pidió al INE ampliar horarios de atención para tramitar y actualizar la credencial de elector los fines de semana, pues considera que se acorta el tiempo para obtenerla y ejercer el derecho de participar en las elecciones de 2024.

El presidente del organismo patronal Armando Zúñiga Salinas, indicó que se han encontrado con que sólo dan citas entre semana, donde ya se reporta saturación, por ello entregaron una carta al Instituto Electoral de la Ciudad de México, en la que le solicitan habilitar horarios de atención a la ciudadanía los días sábado y domingo, tomando en cuenta que el plazo para la campaña de actualización del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores concluirá el 22 de enero de 2024.

En la carta la Coparmex Ciudad de México, indica que quiere "exponer la inquietud mostrada por nuestros socios y sus colaboradores, respecto a la ausencia de labores los fines de semana en los Módulos de Atención del Instituto Nacional Electoral a fin de que los ciudadanos puedan obtener o actualizar su credencial de elector, considerando la cercanía en las fechas y plazos establecidos por la autoridad ante los próximos comicios".

Coparmex Cdmx, explicó en la misiva que ellos como organismo están ofreciendo todas las alternativas necesarias, inclusive otorgando horarios y permisos especiales, para que los ciudadanos que colaboran en sus empresas socias pueden tener a sus empleados credencializados y puedan cumplir con este deber cívico de cara a la elecciones del 2 de junio de 2024.

Información de MVS Noticias.

[COPARMEX pide al INE ampliar horario para que sus trabajadores tengan credenciales para votar](#)

(2023-10-23), Noticias MVS (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 15:10:07, Precio \$55,800.00

La Coparmex Ciudad de México pidió al INE ampliar horarios de atención para tramitar y actualizar la credencial de elector los fines de semana, pues considera que se acorta el tiempo para obtenerla y ejercer el derecho de participar en las elecciones de 2024.

El presidente del organismo patronal Armando Zúñiga Salinas, indicó que se han encontrado con que sólo dan citas entre semana, donde ya se reporta saturación, por ello entregaron una carta al Instituto Electoral de la Ciudad de México, en la que le solicitan habilitar horarios de atención a la ciudadanía los días sábado y domingo, tomando en cuenta que el plazo para la campaña de actualización del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores concluirá el 22 de enero de 2024.

En la carta la Coparmex Ciudad de México, indica que quiere "exponer la inquietud mostrada por nuestros socios y sus colaboradores, respecto a la ausencia de labores los fines de semana en los Módulos de Atención del Instituto Nacional Electoral a fin de que los ciudadanos puedan obtener o actualizar su credencial de elector, considerando la cercanía en las fechas y plazos establecidos por la autoridad ante los próximos comicios".

Coparmex Cdmx, explicó en la misiva que ellos como organismo están ofreciendo todas las alternativas necesarias, inclusive otorgando horarios y permisos especiales, para que los ciudadanos que colaboran en sus empresas socias pueden tener a sus empleados credencializados y puedan cumplir con este deber cívico de cara a la elecciones del 2 de junio de 2024.

[Empresarios piden al INE atender los fines de semana](#)

(2023-10-23), Ciudadanos en Red (Sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 14:03:57, Precio \$5,000.00

INE recibe solicitud de COPARMEX CDMX para facilitar tramites de credencial electoral en sábados y domingos

En un esfuerzo por facilitar el cumplimiento de sus deberes cívicos y fomentar la participación ciudadana en los próximos comicios, el Centro Empresarial de la Ciudad de México (COPARMEX CDMX) ha solicitado al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) su intervención para ampliar los horarios de atención al público los sábados y domingos en los Módulos de Atención Ciudadana del Instituto Nacional Electoral (INE).

La petición se realizó a través de una carta dirigida a la presidenta del Consejo General del IECM, Patricia Avendaño Durán, fechada el 16 de octubre y firmada por el presidente de COPARMEX CDMX, Armando Zúñiga Salinas. En esta misiva, se expresó la preocupación sobre la limitada disponibilidad de citas para tramitar o actualizar credenciales de elector en la Ciudad de México, ya que actualmente solo se ofrecen en días laborables.

La presidenta de la Comisión de Desarrollo Democrático de COPARMEX CDMX, María de los Ángeles Fromow Rangel, reiteró que la solicitud para ampliar la disponibilidad de atención durante los fines de semana responde a la necesidad de que todas y todos tengamos la posibilidad de tramitar, renovar o actualizar la credencial de elector.

Esta solicitud tiene como objetivo facilitar a los ciudadanos la realización de trámites de inscripción y actualización de la credencial para votar en los días no laborables. La propuesta busca garantizar que los ciudadanos tengan un acceso más amplio y conveniente para cumplir con sus deberes cívicos.

El plazo para la campaña de actualización del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores vence el 22 de enero de 2024, y la saturación de citas durante los días hábiles está generando preocupación entre los socios y colaboradores de COPARMEX CDMX.

Armando Zúñiga Salinas resaltó que la habilitación de horarios de atención los fines de semana permitiría a los ciudadanos llevar a cabo sus trámites de manera más eficiente, brindándoles mayor flexibilidad y comodidad en el proceso.

En su carta, COPARMEX CDMX solicitó al IECM que interceda ante el Consejo General del INE y, en particular, con la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales para habilitar horarios de atención los sábados y domingos en los Módulos de Atención Ciudadana. Esta gestión tiene como objetivo garantizar que todos los ciudadanos tengan la oportunidad de ejercer sus derechos político-electorales en los próximos comicios.

La respuesta a esta solicitud llegó rápidamente a través de una comunicación del secretario Ejecutivo del IECM, Bernardo Núñez Yedra, fechada el 18 de octubre. En la comunicación se aclaró que la habilitación de horarios los fines de semana es una facultad del Instituto Nacional Electoral y que se remitiría la solicitud al titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, con el propósito de explorar la viabilidad de esta propuesta.

La gestión de COPARMEX CDMX busca promover una mayor participación ciudadana y el ejercicio pleno de los derechos políticos-electorales de la sociedad, subrayando la importancia de fomentar la cultura democrática en México.

[Coparmex CdMx pide ampliar horarios de atención para tramitar la credencial de elector](#)

(2023-10-23), La Querella Digital CDMX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 12:34:02, Precio \$5,000.00
Por Diana Salas

COPARMEX en la capital solicitó al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realizar las gestiones necesarias ante el Instituto Nacional Electoral (INE) para ampliar los horarios de atención a la ciudadanía los días sábado y domingo, con el propósito de que estos puedan realizar trámites de inscripción y actualización de la credencial para votar. En una carta fechada el 16 de octubre, el presidente del Centro Empresarial, Armando Zúñiga Salinas expresó a la presidenta del Consejo General del IECM, Patricia Avendaño Durán, que "en nuestro organismo empresarial estamos ofreciendo todas las alternativas necesarias, inclusive otorgando horarios y permisos especiales, para que los ciudadanos que colaboran en nuestras empresas socias cumplan con este deber cívico de cara a la próxima jornada electoral de 2024". Sin embargo, se han encontrado con que sólo hay disponibilidad de citas entre semana, con amplia saturación de estas, toda vez que el plazo para la campaña de actualización del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores concluirá el próximo 22 de enero de 2024. Por lo que Zúñiga Salinas señaló "nos permitimos exponer la inquietud mostrada por nuestros socios y sus colaboradores, respecto a la ausencia de labores los fines de semana en los Módulos de Atención del Instituto Nacional Electoral a fin de que los ciudadanos puedan obtener o actualizar su credencial de elector, considerando la cercanía en las fechas y plazos establecidos por la autoridad ante los próximos comicios". El líder empresarial destacó que los socios de la COPARMEX CDMX están "seguros de que la habilitación de manera inmediata de horarios de atención en sábados y domingos brindaría mayores posibilidades a la ciudadanía para cumplir con este deber cívico, puesto que se realizaría dicho trámite de manera más ágil y holgada al contar mayores espacios para su diligencia y obtención". En la carta dirigida al Instituto Electoral de la Ciudad de México, la COPARMEX solicita "su amable intermediación ante el Consejo General del INE, y en especial con el Registro Nacional de Electores, para que esta petición pueda concretarse de manera inmediata para cumplir con el objetivo de la actualización de credenciales de elector en el Padrón Electoral y la Lista Electores". Finalmente Zúñiga Salinas destacó que la finalidad del sindicato empresarial es "exponer la intención que tenemos de que cada integrante de nuestros centros de trabajo, así como la sociedad en general, tenga la oportunidad de ejercer sus derechos políticos-electorales como parte de nuestra cultura democrática en los próximos comicios".

Coparmex solicita al INE ampliar el horario de atención para tramitar y actualizar la credencial de elector los fines de semana

(2023-10-23), Cúspide México EDOMEX (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 12:15:21, Precio \$5,000.00
Rebeca Marín

El Centro Empresarial de la Ciudad de México (COPARMEX CDMX) solicitó al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) su amable intermediación ante el Instituto Nacional Electoral (INE) para que realice las gestiones necesarias con el objetivo de habilitar los horarios de atención a la ciudadanía los días sábado y domingo, para que se puedan realizar trámites de inscripción y actualización de la credencial para votar.

En una carta fechada el 16 de octubre, el presidente del Centro Empresarial, Armando Zúñiga Salinas expresó a la presidenta del Consejo General del IECM, Patricia Avendaño Durán, que "en nuestro organismo empresarial estamos ofreciendo todas las alternativas necesarias, inclusive otorgando horarios y permisos especiales, para que los ciudadanos que colaboran en nuestras empresas socias cumplan con este deber cívico de cara a la próxima jornada electoral de 2024".

Sin embargo, se han encontrado con que sólo hay disponibilidad de citas entre semana, con amplia saturación de estas, toda vez que el plazo para la campaña de actualización del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores concluirá el próximo 22 de enero de 2024.

Por lo que Zúñiga Salinas señaló: "Nos permitimos exponer la inquietud mostrada por nuestros socios y sus colaboradores, respecto a la ausencia de labores los fines de semana en los Módulos de Atención del Instituto Nacional Electoral a fin de que los ciudadanos puedan obtener o actualizar su credencial de elector, considerando la cercanía en las fechas y plazos establecidos por la autoridad ante los próximos comicios".

El líder empresarial destacó que los socios de la COPARMEX CDMX están "seguros de que la habilitación de manera inmediata de horarios de atención en sábados y domingos brindaría mayores posibilidades a la ciudadanía para cumplir con este deber cívico, puesto que se realizaría dicho trámite de manera más ágil y holgada al contar mayores espacios para su diligencia y obtención".

En la carta dirigida al Instituto Electoral de la Ciudad de México, la COPARMEX solicita "su amable intermediación ante el Consejo General del INE, y en especial con el Registro Nacional de Electores, para que esta petición pueda concretarse de manera inmediata para cumplir con el objetivo de la actualización de credenciales de elector en el Padrón Electoral y la Lista Electores".

COPARMEX Ciudad de México recibió respuesta inmediata del IECM, mediante una comunicación firmada por el secretario Ejecutivo del organismo electoral local, Bernardo Núñez Yedra, quien el 18 de octubre explicó que tras el análisis del documento se advierte "que solicita la habilitación de horarios de atención los días sábados y domingos en los Módulos de Atención Ciudadana" por lo que al tratarse de "una facultad del Instituto Nacional Electoral se remitió el escrito al titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales a través del oficio IECM/SE/2459/2023 con la atenta solicitud de que se haga del conocimiento del director Ejecutivo del Registro Nacional de Electores, así como de aquellas áreas que en el ámbito de sus atribuciones sean competentes".

Finalmente, en nombre de los socios de la COPARMEX CDMX, Armando Zúñiga Salinas destacó que la finalidad del sindicato empresarial es "exponer la intención que tenemos de que cada integrante de nuestros centros de trabajo, así como la sociedad en general, tenga la oportunidad de ejercer sus derechos políticos-electorales como parte de nuestra cultura democrática en los próximos comicios" puntualizó. .

Coparmex solicita al INE ampliar horarios de atención

(2023-10-23), Milenio (sitio), Giselle Soriano, (Nota Informativa) - 11:35:52, Precio \$116,000.00

Para que los ciudadanos tramiten la inscripción y actualización de la credencial para votar, la Confederación Patronal de la República Mexicana de Ciudad de México (Coparmex CdMx), solicitó al Instituto Electoral local, su intermediación ante el organismo nacional, para que realice las gestiones necesarias para habilitar los horarios de atención en sábado y domingo.

"Los socios de Coparmex CdMx, están seguros de que la habilitación de manera inmediata de horarios de atención en sábados y domingos brindará mayores posibilidades a la ciudadanía para cumplir con este deber cívico, puesto que se realizará dicho trámite de manera más ágil y holgada al contar mayores espacios para su diligencia y obtención", destacó Armando Zúñiga.

A través de un comunicado se mencionó que en el Instituto Nacional Electoral (INE) se ha encontrado que la disponibilidad de citas entre semana están saturadas debido al plazo para la campaña de actualización del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores que concluirá el próximo 22 de enero de 2024.

Armando Zúñiga, indicó que sus socios y colaboradores han externado su interés para obtener o actualizar su credencial de elector, además han comentado que los fines de semana los módulos de atención del INE no están disponibles, pese a que la fecha límite se encuentra próxima.

El presidente del Centro Empresarial, Armando Zúñiga, expresó a la presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño, por medio de una carta fechada el 16 de octubre, que "en nuestro organismo empresarial estamos ofreciendo todas las alternativas necesarias, inclusive otorgando horarios y permisos especiales, para que los ciudadanos que colaboran en nuestras empresas socias cumplan con este deber cívico de cara a la próxima jornada electoral de 2024".

En dicho documento se solicitó la intermediación ante el Consejo General del INE, y en especial con el Registro Nacional de Electores, para concretar de manera inmediata la petición para que la atención también sea los sábados y domingos.

Además, el comunicado informó que Coparmex CdMx recibió respuesta inmediata del IECM, mediante una comunicación firmada por el secretario ejecutivo del organismo electoral local, Bernardo Núñez Yedra.

"El 18 de octubre, explicó que tras el análisis del documento se advierte que se solicitó la habilitación de horarios de atención los días sábados y domingos en los Módulos de Atención Ciudadana, por lo que al tratarse de una facultad del Instituto Nacional Electoral se remitió el escrito al titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales a través del oficio IECM/SE/2459/2023 (...) con la atenta solicitud de que se haga del conocimiento del director Ejecutivo del Registro Nacional de Electores, así como de aquellas áreas que en el ámbito de sus atribuciones sean competentes", mencionó el comunicado.

El presidente de Coparmex CdMx, manifestó que la finalidad del sindicato empresarial, es exponer la intención que se tiene de que cada integrante de los centros de trabajo, así como la sociedad en general, tenga la oportunidad de ejercer sus derechos políticos-electorales como parte de nuestra cultura democrática.

PNMO

Coparmex solicita al INE ampliar el horario de atención para tramitar y actualizar la credencial de elector los fines de semana

(2023-10-23), Cúspide México CDMX (sitio), Rebeca Marín, (Nota Informativa) - 11:33:05, Precio \$0.00

Rebeca MarínEl Centro Empresarial de la Ciudad de México (COPARMEX CDMX) solicitó al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) su amable intermediación ante el Instituto Nacional Electoral (INE) para que realice las gestiones necesarias con el objetivo de habilitar los horarios de atención a la ciudadanía los días sábado y domingo, para que se puedan realizar trámites de inscripción y actualización de la credencial para votar.

En una carta fechada el 16 de octubre, el presidente del Centro Empresarial, Armando Zúñiga Salinas expresó a la presidenta del Consejo General del IECM, Patricia Avendaño Durán, que "en nuestro organismo empresarial estamos ofreciendo todas las alternativas necesarias, inclusive otorgando horarios y permisos especiales, para que los ciudadanos que colaboran en nuestras empresas socias cumplan con este deber cívico de cara a la próxima jornada electoral de 2024".

Sin embargo, se han encontrado con que sólo hay disponibilidad de citas entre semana, con amplia saturación de estas, toda vez que el plazo para la campaña de actualización del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores concluirá el próximo 22 de enero de 2024.

Por lo que Zúñiga Salinas señaló: "Nos permitimos exponer la inquietud mostrada por nuestros socios y sus colaboradores, respecto a la ausencia de labores los fines de semana en los Módulos de Atención del Instituto Nacional Electoral a fin de que los ciudadanos puedan obtener o actualizar su credencial de elector, considerando la cercanía en las fechas y plazos establecidos por la autoridad ante los próximos comicios".

El líder empresarial destacó que los socios de la COPARMEX CDMX están "seguros de que la habilitación de manera inmediata de horarios de atención en sábados y domingos brindaría mayores posibilidades a la ciudadanía para cumplir con este deber cívico, puesto que se realizaría dicho trámite de manera más ágil y holgada al contar mayores espacios para su diligencia y obtención".

En la carta dirigida al Instituto Electoral de la Ciudad de México, la COPARMEX solicita "su amable intermediación ante el Consejo General del INE, y en especial con el Registro Nacional de Electores, para que esta petición pueda concretarse de manera inmediata para cumplir con el objetivo de la actualización de credenciales de elector en el Padrón Electoral y la Lista Electores".

COPARMEX Ciudad de México recibió respuesta inmediata del IECM, mediante una comunicación firmada por el secretario Ejecutivo del organismo electoral local, Bernardo Núñez Yedra, quien el 18 de octubre explicó que tras el análisis del documento se advierte "que solicita la habilitación de horarios de atención los días sábados y domingos en los Módulos de Atención Ciudadana" por lo que al tratarse de "una facultad del Instituto Nacional Electoral se remitió el escrito al titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales a través del oficio IECM/SE/2459/2023 con la atenta solicitud de que se haga del conocimiento del director Ejecutivo del Registro Nacional de Electores, así como de aquellas áreas que en el ámbito de sus atribuciones sean competentes".

Finalmente, en nombre de los socios de la COPARMEX CDMX, Armando Zúñiga Salinas destacó que la finalidad del sindicato empresarial es "exponer la intención que tenemos de que cada integrante de nuestros centros de trabajo, así como la sociedad en general, tenga la oportunidad de ejercer sus derechos políticos-electorales como parte de nuestra cultura democrática en los próximos comicios" puntualizó. .

[Vía el IECM, Coparmex CDMX solicitó al INE ampliar horarios de atención para tramitar y actualizar la credencial de elector los fines de semana](#)

(2023-10-23), Despertar de Tamaulipas TAMPS (sitio), Redacción, (Nota Informativa) - 10:31:39, Precio \$5,000.00

El organismo patronal mostró su preocupación, pues en la Ciudad de México, sólo se pueden conseguir citas entre semana y la fecha límite para dicho trámite culminará el 22 de enero de 2024

Ciudad de México.- El Centro Empresarial de la Ciudad de México (COPARMEX CDMX) solicitó al Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) su amable intermediación ante el Instituto Nacional Electoral (INE) para que realice las gestiones necesarias con el objetivo de habilitar los horarios de atención a la ciudadanía los días sábado y domingo, para que se puedan realizar trámites de inscripción y actualización de la credencial para votar.

En una carta fechada el 16 de octubre, el presidente del Centro Empresarial, Armando Zúñiga Salinas expresó a la presidenta del Consejo General del IECM, Patricia Avendaño Durán, que "en nuestro organismo empresarial estamos ofreciendo todas las alternativas necesarias, inclusive otorgando horarios y permisos especiales, para que los ciudadanos que colaboran en nuestras empresas socias cumplan con este deber cívico de cara a la próxima jornada electoral de 2024".

Sin embargo, se han encontrado con que sólo hay disponibilidad de citas entre semana, con amplia saturación de estas, toda vez que el plazo para la campaña de actualización del Padrón Electoral y la Lista Nominal de Electores concluirá el próximo 22 de enero de 2024.

Por lo que Zúñiga Salinas señaló: "Nos permitimos exponer la inquietud mostrada por nuestros socios y sus colaboradores, respecto a la ausencia de labores los fines de semana en los Módulos de Atención del Instituto Nacional Electoral a fin de que los ciudadanos puedan obtener o actualizar su credencial de elector, considerando la cercanía en las fechas y plazos establecidos por la autoridad ante los próximos comicios".

El líder empresarial destacó que los socios de la COPARMEX CDMX están "seguros de que la habilitación de manera inmediata de horarios de atención en sábados y domingos brindaría mayores posibilidades a la ciudadanía para cumplir con este deber cívico, puesto que se realizaría dicho trámite de manera más ágil y holgada al contar mayores espacios para su diligencia y obtención".

En la carta dirigida al Instituto Electoral de la Ciudad de México, la COPARMEX solicita "su amable intermediación ante el Consejo General del INE, y en especial con el Registro Nacional de Electores, para que esta petición pueda concretarse de manera inmediata para cumplir con el objetivo de la actualización de credenciales de elector en el Padrón Electoral y la Lista Electores".

COPARMEX Ciudad de México recibió respuesta inmediata del IECM, mediante una comunicación firmada por el secretario Ejecutivo del organismo electoral local, Bernardo Núñez Yedra, quien el 18 de octubre explicó que tras el análisis del documento se advierte "que solicita la habilitación de horarios de atención los días sábados y domingos en los Módulos de Atención Ciudadana" por lo que al tratarse de "una facultad del Instituto Nacional Electoral se remitió el escrito al titular de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales a través del oficio IECM/SE/2459/2023 (...) con la atenta solicitud de que se haga del conocimiento del director Ejecutivo del Registro Nacional de Electores, así como de aquellas áreas que en el ámbito de sus atribuciones sean competentes".

Finalmente, en nombre de los socios de la COPARMEX CDMX, Armando Zúñiga Salinas destacó que la finalidad del sindicato empresarial es "exponer la intención que tenemos de que cada integrante de nuestros

centros de trabajo, así como la sociedad en general, tenga la oportunidad de ejercer sus derechos políticos-electorales como parte de nuestra cultura democrática en los próximos comicios" puntualizó.